

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 3818-2019-MP-FN

Lima, 31 de diciembre de 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Los oficios Nros. 2566, 2856 y 3264-2019-MP-FN-PJFSCALLAO, cursados por la abogada Eliana Iberico Hidalgo, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, mediante los cuales eleva la carta de renuncia de la abogada Carmen Rosa Otárola Paredes, al cargo de Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao y a su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Transitoria Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Callao, por motivos estrictamente personales, solicitando retornar a su cargo de carrera; asimismo, remite la propuesta para el reemplazo de la plaza que se genere.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada Carmen Rosa Otárola Paredes, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Transitoria Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Callao, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1720-2019-MP-FN, de fecha 12 de julio de 2019.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Ofelia Gisella Alpiste Cáceres, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, y su designación en el Despacho de la Cuarta Fiscalía Provincial de Familia del Callao, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1720-2019-MP-FN, de fecha 12 de julio de 2019.

Artículo Tercero.- Nombrar al abogado Christian Saúl Zamora Vásquez, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, designándolo en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Transitoria Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Callao.

Artículo Cuarto.- Designar a la abogada Carmen Rosa Otárola Paredes, Fiscal Adjunta Provincial Titular de Familia del Callao, Distrito Fiscal del Callao, en el Despacho de la Cuarta Fiscalía Provincial de Familia del Callao.

Artículo Quinto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los abogados mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1842044-17

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 3819-2019-MP-FN

Lima, 31 de diciembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 4407-2019-MP-FN-PJFS-DFLE, cursado por la abogada Marjorie Nancy Silva Velasco, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Este, mediante el cual eleva la carta de renuncia de la abogada Lidia Verónica Barrón Apéstegui, al cargo de Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este y a su designación en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan

de Lurigancho, por motivos estrictamente personales y familiares. Asimismo, remite la propuesta para el reemplazo de la plaza que se genere; por lo que, se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada Lidia Verónica Barrón Apéstegui, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este y su designación en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación Nros. 1977-2019-MP-FN, de fecha 26 de julio de 2019.

Artículo Segundo.- Nombrar a la abogada Mercedes Natividad Alarcón Schroder, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este, designándola en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho.

Artículo Tercero.- Designar a la abogada Lidia Verónica Barrón Apéstegui, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huarmey, Distrito Fiscal Del Santa, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huarmey.

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales Del Santa y Lima Este, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a las fiscales mencionadas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1842044-18

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 3820-2019-MP-FN

Lima, 31 de diciembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1897-2019-MP-FN-PJFSCALLAO, cursado por la abogada Eliana Iberico Hidalgo, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, mediante el cual eleva la propuesta de rotación de personal Fiscal de su Distrito Fiscal, con el propósito de mantener el adecuado clima laboral y el desarrollo profesional.

Que, en atención a que la plaza fiscal de una de las magistradas consideradas en la rotación tiene carácter transitorio y con vigencia, materia de la Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 187-2017-MP-FN-JFS, de fecha 20 de diciembre de 2017, cuya prórroga fue dispuesta a través de las Resoluciones de la Junta de Fiscales Supremos Nros. 158-2018-MP-FN-JFS y 124-2019-MP-FN-JFS, de fechas 27 de diciembre de 2018 y 27 de diciembre de 2019, respectivamente, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; en ese sentido, corresponde efectuar los nombramientos y designaciones del personal fiscal involucrado en dicha rotación, teniendo en cuenta la referida situación.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Karina Angélica Infantas Zavaleta, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, y su designación en el Despacho de la Octava Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2191-2017-MP-FN, de fecha 28 de junio de 2017.